



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

N° 260 – ORF - 2017

Conste por el presente documento que el empleador **NEGOCIACIONES SMA EIRL**, identificado con **R.U.C. N° 20545064651**, con domicilio en AV. PUENTE PIEDRA SUR NRO. 1304 AS DE PROP LOTIZ SOLEDAD (ALT KM 29 PANAMERICANA NORTE) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA, **NO REGISTRA ADEUDOS a CONAFOVICER**, según verificación efectuada, a la obra que a continuación se detallada:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
NEGOCIACIONES SMA EIRL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 5177, ALAMEDA DEL NORTE-SECTOR ALAMEDA DEL NORTE	DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	17/02/2017 A 17/04/2017

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 13 de Setiembre del 2017

CONAFOVICER

C.P.C. Rhady Lujan Molina
Jefa Oficina Recaudación
Fiscalización



JESUS JUNIOR CORUAMISCA FLORES

DNI = 70286415

13/09/2017